

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

**3263**      *Oferta de Empleo Público 2016.*

**Edicto**

Don Andrés Gárate Padilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Begíjar, (Jaén).

**Hace saber:**

Que con fecha de hoy, esta Alcaldía ha dictado la siguiente Resolución relativa a la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el presente ejercicio de 2016:

“En cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

*Resuelvo*

Aprobar la Oferta de Empleo Público de 2016 de este Ayuntamiento que contiene las siguientes plazas:

Funcionarios:

GRUPO	CLASIFICACION	Nº DE VACANTES	DENOMINACIÓN
C1	Escala Admon Especial Subescala Servicios Especiales	1	Policía Local

Personal Laboral Fijo:

DENOMINACIÓN	Nº DE VACANTES
Conserje-Notificador	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Begíjar, a 06 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, ANDRÉS GÁRATE PADILLA.